

Calle R

Zona A

Superficie 7.000 m².

Edificabilidad Terciaria Máx.: 3.000 m²t.

Zona B

Superficie 18.298 m².

Edificabilidad Terciaria Máx.: 20.646,04 m²t.

C/ Isla de Corfú

Gran Vía

Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de 21 de diciembre de 2005.

Normativa de Aplicación:

ZONA A:

Edificabilidad Terciario máxima:	3.000,00 m ² techo.
Retranqueo mínimo a las alineaciones oficiales y linderos (salvo acuerdo entre propietarios colindantes dentro de la misma manzana, reflejado en documento notarial) (art.20.2 Normativa P.Parcial)	5 m.
Nº máximo de plantas	1 (una)
Altura máxima	6 m.

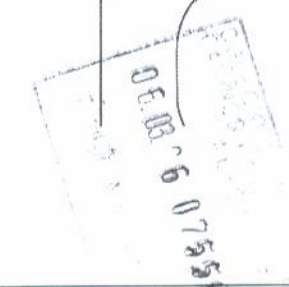
ZONA B:

Edificabilidad Terciario máxima:	20.646,04 m ² techo.
Retranqueo mínimo a las alineaciones oficiales y linderos (salvo acuerdo entre propietarios colindantes dentro de la misma manzana, reflejado en documento notarial) (art.20.2 Normativa P.Parcial)	5 m.
Nº máximo de plantas	3 (tres)
Altura máxima	15 m.



El Secretario General del Pleno

Carlos Arteaga Castaño



CAMSERVI Obras y Servicios, S.L.

Estudio de Detalle para la Ordenación de Volúmenes de la manzana T-2 del Sector PAU/1 del P.M.G.O. de Alicante

Nº de PLANO 0 - 3

DESIGNACION del PLANO

Plano Superpuesto de Parcelas Inicial y Resultantes.
Normativa de Aplicación.

ESCALA 1/1000

El Ingeniero de Caminos Autor

FECHA Octubre 2005

Juan GARCIA CABRERA